



ESCUELA PROFESIONAL

MONDRAGON

PLAN DE COOPERACION DE LA  
LIGA DE EDUCACION Y CULTURA  
CON LA  
CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO DE GUAYANA

Remitido al  
CORONEL **RAFAEL ALFONSO RAVARD**  
Corporación Venezolana de Fomen-  
to de la Guayana  
Puerto Ordaz  
Estado Bolívar



ESCUELA PROFESIONAL  
MONDRAGON

**PLAN DE COOPERACION DE LA LIGA DE EDUCACION Y CULTURA CON LA CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO DE LA GUAYANA.**

**PERSONALIDAD DE LA LIGA DE EDUCACION Y CULTURA**

Esta entidad denominada LIGA DE EDUCACION Y CULTURA fué constituida legalmente como Asociacion el año 1949 y como sociedad cooperativa de enseñanza el año 1960, por Decrero 1.421/1960 de 7 de Julio de 1960 publicado en el Boletín Oficial del Estado de 26 de Julio de 1960.

Su finalidad como asociacion y como cooperativa es la misma: es la preparación tecnico-profesional, la promoción cultural y educativa de la juventud mediante el acceso a los diversos grados de formación teórico-práctica en consonancia con las propias aptitudes y necesidades y oportunidades laborales: en resumen es la promoción de la educación cristiana y la formación profesional.

Para realizar este su objeto social dispone de un centro de formación profesional de ambito regional llamado ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON, que fué establecida el año 1943 dependiendo de las mismas fuerzas que más adelante se han estructurado en la entidad LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, que no fué posible instituir en aquella etapa por las circunstancias políticas, habiéndolo hecho como obra marginal de Acción Católica.

Por tanto la entidad es privada, constituida por la agrupación de elementos representativos de las fuerzas vivas e igualmente el Centro está calificado como dependiente de entidad privada, habiendo sido reconocidos sus estudios y gozando por consiguiente de reconocimiento oficial sus títulos.

**LA ESCUELA PROFESIONAL**

Se ingresa en la misma a los catorce años, mediante un examen de aptitud, con una cultura equivalente a bachiller elemental.

Los estudios que se cursan en la misma son de los siguientes grados:

- 1) aprendizaje, tres cursos de once meses cada uno.
- 2) maestría, dos cursos más que se añaden a los precedentes con 11 meses cada uno.
- 3) peritaje industrial, que son otros cuatro cursos, de once meses.

Tiene con reconocimiento propio los de APRENDIZAJE Y MAESTRIA y los realizan con dispensa de escolaridad y examen como alumnos libres en la Escuela Técnica de Zaragoza los de Peritaje.

Las ramas y especialidades a las que se atiende actualmete son las siguientes:

- 1- Metal, fundición, máquinas herramientas, es decir, torneros, fresistas y ajustadores matriceros.
- 2- Electricidad, Instalación, radio.
- 3- Química
- 4- Delineantes industriales y de construcción.

Tiene en proyecto de establecimiento Soldadura, forja, motores de explosión y electrónica.

**RESULTADOS**

Han salido de la Escuela 14 promociones de un promedio de 30 alumnos de oficiales y maestros industriales.

Cuatro promociones de peritos industriales, equiparados a ingenieros especialistas de un promedio de 12 por curso.

La razón a la que obedeció el establecimiento de la Escuela no fué simplemente la de dotar de mano de obra especializada y mandos medios a las empresas de la región, que practicamente se han provisto de los alumnos de este centro durante estos años, sino la de PREPARAR planteles de tecnicos capaces de promover nuevas actividades industriales con orientación y estructuras sociales nuevas, como efectivamente lo están haciendo creando nuevas industrias de mucha aceptación.



ESCUELA PROFESIONAL

MONDRAGON

### EL PROBLEMA ECONOMICO QUE IMPLICA

Este centro se ha financiado en un totalidad con aportaciones no estatales.

El 75 por ciento ha sido de aportaciones de empresas, bien sea directamente, bien a través de su cuota de enseñanza profesional percibida por la Junta Central de Formación Profesional Industrial y el resto con aportaciones de los socios, que son los padres de familia, los municipios, etc..

Las inversiones exigidas en instalaciones, utillaje, mobiliario por alumno representan unas 70.000 pts por plaza o por alumno.

Los gastos de sostenimiento anual vienen a ser de unas 7.000 pts por alumno.

Anualmente hasta hace dos años se admitían un máximo de 50 alumnos desde 1950 y antes 25.

Actualmente, después que se han podido ampliar las instalaciones se admiten: 100 alumnos y 50 alumnas.

Con esta matrícula no se absorbe a todos los que quieren ingresar no pudiendo ampliar las plazas debido a las instalaciones.

Con estas plazas y promociones no se cubre la demanda de personal cualificado de las empresas de la comarca y los alumnos procedentes de este centro son muy solicitados en toda la región.

NO SE HA QUERIDO RENUNCIAR A LA CONDICION DE CENTRO PRIVADO aun cuando su transformación en centro "sindical" o estatal representaría la solución económica de su problema.

### POSIBILIDADES DE COOPERACION

Tenemos posibilidades de ampliar las plazas por parte del alumnado, ya que todos los años son bastantes los que no se admiten por falta de elementos de espacio y utillaje.

Tenemos en proyecto una próxima ampliación, habiendo adquirido ya los terrenos y estudiado un proyecto presupuesta en 30.000.000 de pesetas, que se espera emprender, aun cuando tenga que ejecutarse por etapas.

Los vascos tenemos muchas simpatías y buenas relaciones con Venezuela, donde hay muchos paisanos nuestros y creemos que sería fácil disponer anualmente de unos cuantos que se dispusieran a marcharse a Venezuela.

Consideremos que no debemos fomentar esta corriente en tanto la Escuela se sostenga por aportaciones de las empresas de la comarca, que por otra parte presentan una demanda superior al número actual de promocionados.

### COMPROMISO DE COOPERACION

La entidad patrocinadora LIGA DE EDUCACION Y CULTURA y por tanto la ESCUELA PROFESIONAL aceptarían con gusto la participación de la CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO DE GUAYANA, considerándola como una entidad patrocinadora equiparada para todos los efectos sociales y económicos a las demás y disponiéndose a promocionar para la misma anualmente unos cuantos alumnos.

No había de constituir ninguna dificultad contar anualmente con unos 10 alumnos que se comprometieran a marcharse a Venezuela con buena formación humana, social y técnica.

Sin esperar a que concluyeren su ciclo de formación, es probable que ya dentro de uno o dos años se pudieran disponer los primeros elementos y emigrantes en estas condiciones.

La aportación económica de la CORPORACION VENEZOLANA podría revestir un carácter especial.



ESCUELA PROFESIONAL

MONDRAGON

### FORMULA DE CONTRIBUCION

La aportación económica que pudiera hacer la CORPORACION podría quedar en concepto de DEPOSITO por espacio de unos cuantos años, por consiguiente como PATRIMONIO PROPIO, de cuya conservación se encargaría de LIGA DE EDUCACION Y CULTURA. A este objeto sería interesante materializarla en máquinas o utillaje, aun cuando también cabría reconocer en cifras monetarias en la administración de la Liga.

De dicha cifra se descontaría la cantidad de gasto de sostenimiento por cada alumno promocionado e incorporado al servicio de la CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO DE GUAYANA a razón de las cifras resultantes en la contabilidad de la Escuela Profesional, que sería n del tenor que hemos expresado arriba.

La aportación sería lo mismo se hiciera en metálico como en maquinaria u otros elementos adquiridos por cuenta de la CORPORACION .

### COOPERADORES

En esta situación las entidades CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO DE GUAYANA y ESCUELA PROFESIONAL serían auténticos cooperadores a través de la LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, uno de cuyos miembros distinguidos sería la primera.

Adjuntamos al presente escrito los

- 1-ESTATUTOS DE LA LIGA DE EDUCACION Y CULTURA
- 2-EL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL
- 3-LA MEMORIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL correspondiente al último ejercicio.

La CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO DE GUAYANA debería nombrar su representación en los órganos rectores de la LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, en la que le quedaría reconocida una digna representación, que sería ostentada a su discreción.

Mondragón 4 de Abril, de 1961